



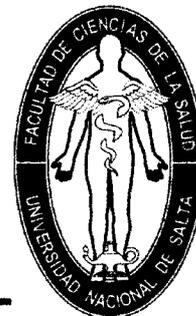
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

F 2 8 9 - 2 5

Salta, 04 JUN 2025
Expediente N° 12.507/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los señores miembros del jurado, designados mediante Resolución Consejo Superior N° 286/24.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 39/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir acto administrativo de Secuencias de Actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

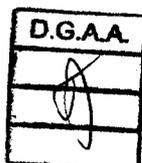
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Fijar el día 26 de Junio de 2.025 a horas 09:15, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, y establecer la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora de Sorteo de Tema: 24 de Junio de 2.025 a horas 09:15
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 26 de Junio de 2.025 a horas 09:15

ARTÍCULO 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros Titulares y Suplentes del Jurado, postulante aceptada, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-



Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa